



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

ACTA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA

En Juchitepec, Estado de México, siendo las siete horas con seis minutos, del día **veintinueve (29) de agosto del año dos mil veinticinco (2025)**; Reunidos en Sala de Cabildos, ubicada en el interior de la Presidencia Municipal de Juchitepec las y los Integrantes del Ayuntamiento de la Administración 2025-2027: C. José Juan Calvo Fernández, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez, Síndico Municipal; C. José Luis Ramos Flores, Primer Regidor; C. María Dolores Muñoz López, Segunda Regidora; Lic. Julio Antonio García Ramírez, Tercer Regidor; C. Odeth Lisania García García, Cuarta Regidora; C. Esly Yaneli Refugio Quiroz, Quinta Regidora; C. Francisco Javier Rueda Vergara Sexto Regidor; C. Israel Rueda Velázquez, Séptimo Regidor y Lic. Gabriel Neri Balbuena Secretario del Ayuntamiento. A efecto de la celebración de la **Vigésima Octava Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria**, conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 30, 48 fracciones I y 91 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de asuntos y turnos a comisiones.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo Juvenil así como el Acta de la Séptima Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación, el nombramiento de la calle ubicada (sobre calle Ocochinango) con las siguientes coordenadas 19.092069, -98.872461) con el nombre Jacarandas.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación, el nombramiento de la calle ubicada (sobre calle Ocochinango con las siguientes coordenadas 19.092860, -98.872845) con el nombre Cedro.
8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Segunda Convocatoria para renovar la Comisión de Selección Municipal, que designara al Comité de participación Ciudadana del Sistema Municipal anticorrupción de Juchitepec, estado de México.
9. Lectura, discusión y en su caso aprobación para que se le otorguen facultades amplias a la Síndico Municipal Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez, para realizar y gestionar los trámites pertinentes para la regularización de los Bienes Inmuebles del Ayuntamiento de Juchitepec, Estado de México.
10. Lectura, discusión y en su caso aprobación del nombramiento de la Coordinadora de Comunicación Social y Gobierno Digital del Municipio de Juchitepec estado de México, administración 2025-2027.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la sesión.

Gobierno Municipal 2025 - 2027 -----DESAHOGO-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento realizar el pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal en su caso.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario del Ayuntamiento procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al Presidente Municipal, que se encuentran en su **TOTALIDAD** las y los integrantes del Cuerpo Edilicio, por lo que existe quórum legal para sesionar conforme a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 23 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Juchitepec, Estado de México, Administración 2025-2027.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

al Secretario del Ayuntamiento para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Prevía instrucción del Presidente, el Secretario del Ayuntamiento dio lectura al "Orden del Día" propuesto por el Ejecutivo Municipal, para la presente Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria, en los términos que se mencionan a primeras líneas de la presente Acta, misma que concluida dicha lectura y no existiendo intervenciones se sometió a votación de las y los integrantes del Ayuntamiento de manera económica, resultando que la misma fue aprobada en sus términos por **UNANIMIDAD**.

4.- PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento informo que no existen Asuntos y Turnos a Comisiones en la presente Sesión.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO JUVENIL ASÍ COMO EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA.

En uso de la palabra el Presidente Municipal instruyo al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes de este Cuerpo Edilicio, la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo Juvenil así como el Acta de la Séptima Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, solicitándoles el voto de manera económica.

Haciendo de su conocimiento que las Actas de referencia les fueron remitidas a sus correos electrónicos para su revisión y análisis, sin que existiera alguna observación al respecto.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD**.

6.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL NOMBRAMIENTO DE LA CALLE UBICADA (SOBRE CALLE OCOCHINANGO) CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS 19.092069, -98.872461) CON EL NOMBRE JACARANDAS.

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día marcado con el número 6 y en atención al oficio marcado con el número DDU/JUCH/138/2025 de fecha 11 de agosto de 2025, signado por el Lic. Saúl Segura Espinosa, Director de Desarrollo Urbano, en uso de la palabra el Presidente Municipal sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio la **Lectura, discusión y en su caso aprobación, el nombramiento de la calle ubicada (sobre calle Ocochinango) con las siguientes coordenadas 19.092069, -98.872461) con el nombre Jacarandas**, haciendo de su conocimiento que el presente punto del Orden del Día radica de las propuesta de los vecinos de esta calle y que a su vez mejorará la infraestructura urbana del municipio, permitiendo que las familias que habitan en esta, puedan contar con la identificación de sus domicilios, promoviéndose así el reconocimiento y la identidad comunitaria.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 96 Sexies fracción tercera y novena de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Haciendo énfasis en que la información soporte del presente punto del Orden del Día, les fue remitida con antelación a la celebración de la presente Sesión para su análisis.

Derivado de lo anterior el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y sometiera a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera económica, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

Derivado del resultado de la votación el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento remitir copia debidamente certificada al Director de Desarrollo Urbano, para que continúe con los trámites correspondientes.

7.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL NOMBRAMIENTO DE LA CALLE UBICADA (SOBRE CALLE OCOCHINANGO CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS 19.092860, -98.872845) CON EL NOMBRE CEDRO.

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día y en atención al oficio marcado con el número DDU/JUCH/138/2025 de fecha 11 de agosto de 2025, signado por el Lic. Saúl Segura Espinosa, Director de Desarrollo Urbano, en uso de la palabra el Presidente Municipal sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio la **Lectura, discusión y en su caso aprobación, el nombramiento de la calle ubicada (sobre calle Ocochinango con las siguientes coordenadas 19.092860, -98.872845) con el nombre Cedro**, haciendo de su conocimiento que el presente punto del Orden del Día radica de las propuesta de los vecinos de esta calle y que a su vez mejorará la infraestructura urbana del municipio, permitiendo que las familias que habitan en esta, puedan contar con la identificación de sus domicilios, promoviéndose así el reconocimiento y la identidad comunitaria.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 96 Sexies fracción tercera y novena de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Haciendo énfasis en que la información soporte del presente punto del Orden del Día, les fue remitida con antelación a la celebración de la presente Sesión para su análisis.

Derivado de lo anterior el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y sometiera a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera económica, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

Derivado del resultado de la votación el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento remitir copia debidamente certificada al Director de Desarrollo Urbano, para que continúe con los trámites correspondientes.

8.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA RENOVAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE DESIGNARA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del artículo 72 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como en atención al oficio marcado con el número OICJ/389/2025, signado por la Lic. Sheila Zuleyma Ibarra Godínez, Contralora Municipal, en uso de la palabra el Presidente Municipal sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio la **Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Segunda Convocatoria para renovar la Comisión de Selección Municipal, que designara al Comité de participación Ciudadana del Sistema Municipal anticorrupción de Juchitepec, Estado de México.**

Lo anterior toda vez que el nueve de abril del año en curso la primera convocatoria feneció sin que existiera registro de candidatos para conformar la Comisión de referencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

Haciendo énfasis en que la Convocatoria en mención, les fue remitida con antelación a la celebración de la presente Sesión para su análisis.

Derivado de lo anterior le solicito Secretario del Ayuntamiento, tenga a bien preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y someta a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera económica, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

Derivado del resultado de la votación el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento remitir copia debidamente certificada del presente punto a la Contralora Municipal, para que continúe con los trámites correspondientes y llevar a cabo la publicación correspondiente en la Gaceta Municipal, los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y a través de los medios necesarios para su difusión.

9.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE LE OTORGUEN FACULTADES AMPLIAS A LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ANA LAURA SAAVEDRA RAMÍREZ, PARA REALIZAR Y GESTIONAR LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día en atención al oficio marcado con el número SMJ/71/08/2025, signado por la Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez, Síndico Municipal, en uso de la palabra el Presidente Municipal sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio la **Lectura, discusión y en su caso aprobación para que se le otorguen facultades amplias a la Síndico Municipal Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez, para realizar y gestionar los trámites pertinentes para la regularización de los Bienes Inmuebles del Ayuntamiento de Juchitepec, Estado de México.**

Lo anterior con la finalidad de poder brindar certeza jurídica de loa bienes inmuebles de este Ayuntamiento.

Derivado de lo anterior le solicito Secretario del Ayuntamiento, tenga a bien preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y someta a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera económica, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

Derivado del resultado de la votación el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento remitir copia debidamente certificada del presente punto a la Síndico Municipal, para los efectos a que haya lugar.

10.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y GOBIERNO DIGITAL DEL MUNICIPIO DE JUCHITEPEC ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día en uso de la palabra el Presidente Municipal sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio la **Lectura, discusión y en su caso aprobación del nombramiento de la Coordinadora de Comunicación social y Gobierno Digital del Municipio de Juchitepec estado de México, administración 2025-2027**, por lo que en uso de una de sus facultades establecidas en la fracción VI del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, propuso a la C. María Fernanda Alonso Rodríguez.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

Lo anterior con la finalidad de poder contar con el personal capacitado en esta área de la administración pública municipal.

Derivado de lo anterior le solicito Secretario del Ayuntamiento, tenga a bien preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y someta a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera económica, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

Derivado del resultado de la votación el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento convocar para la próxima Sesión de Cabildo a la C. María Fernanda Alonso Rodríguez, con la finalidad de llevar a cabo la Toma de Protesta de Ley correspondiente .

11.- ASUNTOS GENERALES.

Para continuar con el punto de Asuntos Generales el Secretario del Ayuntamiento informo que no existieron Asuntos Generales que tratar por lo que es cuanto respecto al Orden del Día.

Por lo que mencionó al Presidente Municipal que tiene el uso de la palabra para llevar a cabo la clausura de la Vigésima Octava Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria.

12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la Palabra el Presidente Municipal mencionó que toda vez que se desahogaron todos los puntos del orden del día y agradeciendo la disposición de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio para llevar a cabo la presente sesión y siendo las siete horas con veintiocho minutos, del día veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticinco (2025), se tiene por concluida la Vigésima Octava Sesión de Cabildo con Carácter Ordinaria del Municipio de Juchitepec, Estado de México.

**Ayuntamiento Constitucional
Administración 2025-2027**

Esperanza y Progreso

Gobierno Municipal 2025 - 2027

C. José Juan Calvo Fernández
Presidente Municipal Constitucional.

Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez
Síndico Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

C. José Luis Ramos Flores
Primer Regidor

C. María Dolores Muñoz López
Segunda Regidora

Lic. Julio Antonio García Ramírez
Tercer Regidor

C. Odeth Lisania García García
Cuarta Regidora

Gobierno Municipal 2025 - 2027

C. Esly Yaneli Refugio Quiroz
Quinta Regidora

C. Francisco Javier Rueda Vergara
Sexto Regidor



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "


C. Israel Rueda Velázquez
Séptimo Regidor

-----C o n s t e-----


Gabriel Neri Balbuena
**Secretario del Ayuntamiento
De Juchitepec Estado de México,
Administración 2025-2027.**


JUCHITEPEC
Esperanza y Progreso

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Nota: La presente hoja de firmas, corresponde a la Vigésima Octava Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria, de fecha veintinueve (29) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).